

TINSA S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Convócase a los accionistas de Tinsa S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 02 de Setiembre de 2013 a las 16,00 horas, en el domicilio sito en Moreno 240, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Convocatoria fuera de los términos legales: Explicación de Motivos.
- 4) Consideración de la Memoria del ejercicio y los documentos contemplados en el art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 12° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino, según propuesta del Directorio expresado en la Memoria.
- 6) Renovación del Directorio con la Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios tal como lo establece el estatuto.
- 7) Modificación del objeto social para agregar "realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la actividad de prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios".

EL PRESIDENTE

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 02 de Setiembre de 2013. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en Segunda convocatoria a las 17:00 horas del mismo día y en el mismo domicilio en que se convoca para la Asamblea.

§ 227 206564 Ag. 15 Ag. 22

MUTUAL DE JUBILADOS

RETIRADOS Y PENSIONADOS

PROVINCIALES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 21 de Septiembre de 2013- 10 hs.

En el domicilio de la calle Santa Fe 870 de Rosario, provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.-

2) Consideración del Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Prestamos Personales/Ayudas Económicas, con la empresa Grupo Unión S.A. -

3) Consideración del Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Prestamos Personales/Ayudas Económicas con Unión Provincial Asociación Mutual.-

MARCELO BROADO

Presidente

Nota. Art. 26: "Para que la Asamblea sesione validamente, deberán hallarse presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cómputos".-

Rosario, 09 de Agosto de 2013

§ 33 206283 Ag. 15

ALAMBRES DEL LITORAL S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de ALAMBRES DEL LITORAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en calle Córdoba Nº 1015- 2do. Piso- Of. 6 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.

2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los plazos legales.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Notas, Anexos y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

4) Consideración de la remuneración al Directorio, correspondiente al referido ejercicio económico.

5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

7) Consideración de la situación patrimonial al 30 de junio de 2013, de los resultados correspondientes al período 01/01/2013 al 30/06/2013 y tratamiento de los aportes realizados a la fecha por los Sres. Accionistas.

8) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico en curso y del plan de negocios futuros de la empresa.

Rosario, agosto de 2013

Del Estatuto Social:

Artículo Décimo Quinto: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, sin perjuicio de lo establecido para el caso de celebración de Asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de ser celebrada una hora después de la fijada para la primera.

Artículo Décimo Sexto: Rigen el quórum y mayorías determinadas por los Art. 243 y 244 de la Ley 19550 según la clase de asambleas, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

§ 445 206291 Ag. 15 Ag. 22

ASOCIACION MUTUAL

INTERVECINAL A. M. INTER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados de la Asociación Mutual Intervecinal A. M. INTER, Matrícula SF. 1639 INAES, para el 19 de Septiembre de 2013 a las 21 Hs., en su Sede Social de la calle Sarmiento 819 - 3er. Piso, Oficina 6ta. de la ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario con facultades para aprobarla.

2) Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012.

4) Aprobación de los pagos efectuados como consecuencia del convenio de comercialización aprobado por Acta de A.G.E. 09-01-2012 y ratificación del mismo, y de lo resuelto por acta de comisión Directiva de fecha 30/05/2012

5) Aprobación de la adquisición mediante opción de compra, de los lotes ubicados sobre una Fracción de terreno identificada como Fracción C-2, ubicada dentro de la mayor fracción individualizada como Remanente Nordeste de la Chacra 28, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 5013-Lacar- en la ciudad de San Martín de los Andes, departamento Lacar, provincia de Neuquén

6) Aprobación de la adquisición mediante opción de compra, de los lotes ubicados en una Fracción de terreno identificada como Remanente Sud Este de la Chacra 28, Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 4705-Lacar, en la ciudad de San Martín de los Andes, departamento Lacar, provincia de Neuquén

7) Aprobación de la autorización para la venta y escrituración de lotes sitios en Chacra 28 de la ciudad de San Martín de los Andes, departamento Lacar, Provincia de Neuquén.

8) Autorización para la venta de los loteos que surjan de la adquisición de las fracciones de chacra 28 descriptas como Remanente Nordeste de la Chacra 28 y Remanente Sud Este de la Chacra 28.

9) Consideración, tratamiento y aprobación de convenios de prestaciones financieras (servicio de gestión de préstamos).-

10) Tratamiento y aprobación Manual de Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Res. 2439 INAES.

11) Tratamiento y aprobación informe anual A.E.M. Gestión de Préstamos

12) Tratamiento y aprobación de lo actuado y resuelto ad-referéndum de Asamblea.

13) Tratamiento y Aprobación firma de Convenios.

14) Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías.

NOTA:

1) Para poder integrar lista de candidatos, los socios deberán estar al día con la tesorería a la fecha de presentación de la lista respectiva.

2) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería.

3) La Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social.

EL CONSEJO DIRECTIVO

§ 100 206324 Ag. 15

COOPERATIVA DE TRABAJO MIELES PAMPA LIMITADA

RUFINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los señores asociados de la Cooperativa de Trabajo Mieles Pampa Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de septiembre de 2013 a las 18:00 horas, en Bolívar N° 266, Rufino, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.-

2) Lectura y consideración del acta anterior.-

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 2, periodo 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.-

4) Adhesión a la Federación de Cooperativas de Trabajo Gran Rosario Limitada.-

RAUL IBAÑEZ

Presidente

SERGIO MARIO MORALES

Secretario

NOTA: Las Asambleas deben realizarse en el lugar, día y hora fijados, si se encuentran presentes la mitad más uno de los asociados. Pasada una hora de la señalada, sin conseguirse ese quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente sea cual fuere el número de asistentes presentes, conforme el artículo 37 del Estatuto Social.-

§ 45 206304 Ag. 15

**MUTUAL RIVADAVIA DE
SEGUROS DEL TRANSPORTE**

PUBLICO DE PASAJEROS

ROSARIO

ASAMBLEA ELECTORAL

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33°, 34° y 36° del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito N° 26 Centro de Atención Rosario, Centro de Atención Pergamino, Centro de Atención Paraná y Centro de Atención Santa Fe, que tendrá lugar el día 6 de Septiembre de 2013, a las 21 horas en Av. Carrasco 3914 Rosario, Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Designación de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente para representar a los asociados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37° del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.

La Plata, julio de 2013

SALVADOR GUASTELLA

Vicepresidente

ROBERTO OSCAR CICCIOI

Secretario

\$ 45 206101 Ag. 15

**ASOCIACION MUTUAL DEL
PERSONAL DE EMPRESA
ARGENTINA DE TRANSPORTE
"27 DE SEPTIEMBRE"**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de Empresa Argentina de Transporte "27 de Septiembre" convoca a los señores asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Septiembre de 2013 a las 09:00 horas, en la oficina de calle Cafferata 652 Local 4 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para que juntamente con el Presidente y Secretario intervengan en la redacción y firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 2012.

3) Elección de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral que fiscalizará la elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

4) Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, todos por el término de cuatro años.

OSCAR U. DIAZ

Presidente

JORGE BARROZO

Secretario

Nota: Se constituirá en primera convocatoria, estando presente la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurridos treinta minutos, en caso de no alcanzar dicho número, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes.

§ 45 206134 Ag. 15

**CLUB SOCIAL MUTUAL
Y CULTURAL DEPORTIVO
BERABEVU**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados del CLUB SOCIAL MUTUAL Y CULTURAL DEPORTIVO BERABEVU a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Septiembre de 2013 a las 21.30 horas en la Sede Social de la entidad Simón de Iriondo 538 de Berabevú con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.-
- 2) Consideración de las causales por las cuales no se convocó en término a las Asambleas de los ejercicios cerrados el 30/09/2006: 30/09/2007; 30/09/2008; 30/09/2009; 30/09/2010: 30/09/2011 y 30/09/2012.-
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General. Inventario. Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 30/09/2006; 30/09/2007; 30/09/2008; 30/09/2009; 30/09/2010; 30/09/2011 y 30/09/2012. Asignación de Resultados.-
- 4) Consideración de la cuota social.-
- 5) Designación de la Junta Electoral.-
- 6) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, se elegirán cinco miembros Titulares y cinco miembros Suplentes mandato por dos años.-
- 7) Elección de la totalidad de los miembros de la Junta Fiscalizadora, se elegirán tres miembros titulares y tres miembros suplentes, mandato por dos años.-

CONSEJO DIRECTIVO

§ 50 206148 Ag. 15

DESIN S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio cita en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Señores Accionistas de DESIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2013, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de calle Maipú 778 Piso 1º de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea junto con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico N° 15 iniciado el 1º de mayo de 2012 y finalizado el 30 de abril de 2013. Destino de los resultados no asignados.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013.
- 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por tres (3) ejercicios económicos. Su elección.

Rosario, 07 de agosto de 2013

EL DIRECTORIO

§ 225 206157 Ag. 15 Ag. 22

**ASOCIACION MUTUAL DE
INTEGRANTES DE LA UNION
TRANVIARIOS AUTOMOTOR
DE SANTA FE**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Número 20.321 y el artículo 32 del Estatuto Social, convócase a los asociados con derecho a participar de la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Septiembre de 2013 a las 19 horas, en la Sede de calle San Jerónimo 3380 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de modificación de destino del remanente en caso de liquidación de la Mutual. Nueva redacción del Art. 48 del Estatuto Social.

Santa Fe, Agosto de 2013.

AGRAFOGO OSVALDO OMAR

Presidente

ARCE MIGUEL ELEODORO

Secretario

Artículo 33º) Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio. Artículo 37º) El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art.16º y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

§ 135 206248 Ag. 15 Ag. 20
